

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DEL MES DE JULIO DE 2004, SOBRE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL DISTRITO

Las continuas denuncias sobre la conservación de los parques y zonas verdes del distrito, ponen de manifiesto la escasa preocupación que tiene el actual equipo de gobierno por su mantenimiento.

Ni la limpieza es la adecuada, ni el mantenimiento de sus instalaciones es el necesario, además, tanto en parques, como en zonas arboladas y árboles alineados en calles se está interviniendo adecuadamente para su mantenimiento, lo que da al distrito un aspecto de abandono que no se merece y además produce molestias a los vecinos.

De entre las muchas denuncias que el grupo socialista recibe sobre el mal cuidado y abandono de las zonas verdes y parques del distrito, sirva de ejemplo la que exponen los usuarios del parque infantil situado en Pablo Neruda, nº 40, en la que solicitan la retirada de una papelera deteriorada, hace tiempo, que no ha sido sustituida, estando en tales circunstancias de abandono que podría lesionar alguno de los niños que juegan en el parque.

A parte de esto, los denunciantes señalan que los niños juegan en terrizos que las lluvias han deteriorado y en los que no se ha repuesto la tierra, que los bancos, además de escasos, están rotos, los aparatos de recreo son antiguos y están mal cuidados, no se limpian diariamente las papeleras, no se cuida adecuadamente el alumbrado con averías que pueden ser peligrosas para los niños; todo esto además de incidir en el hecho ya señalado, de no haber podado los árboles cuyas ramas invaden las zonas de juego

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno, para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que los equipos técnicos de la Junta, elaboren con urgencia un informe detallado de las deficiencias en todo tipo de parques y zonas arboladas del distrito, en el que conste la evaluación de los desperfectos.
2. Que este informe se haga público y se remita al tejido asociativo del distrito.
3. Que con carácter urgente se reparen las deficiencias más peligrosas.
4. Que se ponga en marcha un plan de conservación y mantenimiento de todas estas instalaciones, en el que esté incluida la conservación diaria de su mobiliario y el adecuado mantenimiento de plantas y zonas verdes.

Rafael Merino López-Brea
Portavoz del grupo Municipal Socialista
Junta Municipal Puente de Puente de Vallecas

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DEL MES DE JULIO DE 2004, SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS DEL DISTRITO

A los más de cinco mil baches, que tenía detectados el Partido Socialista, en la anterior legislatura, hay que añadir más de dos mil nuevos que se han originado como consecuencia de la despreocupación del actual equipo de gobierno por conservar las calzadas y aceras del distrito de Puente de Vallecas, para ilustrar estas afirmaciones baste con recorrer las zonas más cercanas a la propia junta municipal, como es el bulevar de Peña Gorbea o la calle Monte Igueldo, también se puede dar un paseo por la calle Sierra Carbonera o la Avd. de Entrevías.

Llama la atención que al visitar determinadas calles o avenidas del distrito, su mal estado sea independiente de que hayan hecho en ellas o no reparaciones, puesto que, cuando no se han hecho, se aprecian baches en calzadas y aceras y cuando se han hecho, unos meses se vuelven a apreciar desperfectos como si no se hubiera intervenido en ellas.

Que el distrito está mal conservado, es un clamor de sus habitantes. El no estar haciendo nada por corregir todas las deficiencias en sus viarios, provoca un malestar en los vallecanos, incidiendo muy seriamente en su bienestar y calidad de vida.

No merece Puente de Vallecas, distrito habitado fundamentalmente por trabajadores asalariados con conciencia social, el desprecio que les está haciendo el Partido Popular por no coincidir con él en su modelo social y de ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno, para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que a partir del 1 de julio se inicie un proceso de reparación de todos los viales del distrito.
2. Que una comisión formada por los portavoces de los grupos municipales y los presidentes de las asociaciones de vecinos, establezca las prioridades en el inicio de las obras.

Rafael Merino López-Brea
Portavoz del grupo Municipal Socialista
Junta Municipal Puente de Puente de Vallecas

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DEL MES DE JULIO DE 2004, SOBRE EL ESTADO DE LA LIMPIEZA DEL DISTRITO.

Periódicamente el Grupo Municipal Socialista se ve obligado a presentar proposiciones que pretenden que se tomen medidas para evitar que el distrito este sucio, en casi todas ellas suele aludir a zonas concretas donde la suciedad es más notoria, en este caso no lo hace así pues con citar una no sería suficiente y citando a todas, siempre cabe el riesgo de dejarse algún barrio o calle sin mencionar en los que la situación de su ciudad es insostenible.

Que en el distrito se limpia y se recogen las basuras, no está en duda, lo que motiva las quejas de los vallecanos es que, ni la recogida, ni la planificación de la limpieza se hacen con los suficientes medios humanos y materiales, ni con un plan de trabajo que permita un rendimiento optimo de los medios utilizados.

La situación es tan grave que en algunas zonas puede llegar a provocar problemas de salud y otras de incendio lo que indudablemente será la responsabilidad de quien gobierne.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno, para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que se constituya una comisión de seguimiento del cumplimiento de los Pliegos de Condiciones a las empresas adjudicatarias formada por los representantes de los grupos municipales y los presidentes de las asociaciones de vecinos.
2. Que esta comisión se encargue de evaluar periódicamente el estado de la limpieza del distrito.
3. Que al menos cada 15 días, se ponga en marcha un plan extraordinario que deje limpias por igual todas las calles del distrito.

**Rafael Merino López-Brea
Portavoz del grupo Municipal Socialista
Junta Municipal Puente de Puente de Vallecas**

PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DEL 2004 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS, PARA LA ADECUACIÓN DE LOS HORARIOS DE LAS BIBLIOTECAS Y SALAS DE ESTUDIO DEL DISTRITO A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES.

Los jóvenes apuestan hoy en día por el estudio en bibliotecas y salas de estudio para la preparación de sus exámenes de enseñanza secundaria, universitarios y de oposiciones. Esta apuesta viene marcada por la búsqueda de un espacio que reúna condiciones favorables al estudio, como son el silencio, luz suficiente,... y ello conlleva que cada vez sean más los jóvenes que acudan a Salas de Estudio y a Bibliotecas para estudiar.

Este incremento de la demanda de uso de las Bibliotecas y Salas de Estudio no ha tenido un aumento proporcional de los servicios municipales. La falta de oferta que padece nuestro distrito es alarmante e impide el normal preparación de nuestros jóvenes, lo que repercute en sus calificaciones académicas.

Además, los horarios están marcados por una total ignorancia de las necesidades de los usuarios y por la falta de adecuación a las necesidades estudiantiles en épocas de exámenes.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos, por tanto, que es urgente la adopción de medidas tendentes a facilitar el estudio a los jóvenes, cuestión que repercutirá favorablemente en su nivel académico y evitará, además, incómodos desplazamientos buscando centros para el estudio y con unos horarios adecuados.

Por ello el Grupo Municipal Socialista en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

Abrir las Bibliotecas y Salas de Estudio municipales del Distrito ininterrumpidamente desde la mañana hasta su cierre nocturno, poniendo fin al cierre del mediodía, que sólo causa interrupciones en el estudio, ampliar el horario de utilización pasando a ser desde las 08 hs. Hasta las 24 hs. y en los meses de mayor concentración de trabajo académico, de exámenes, (enero-febrero, mayo-junio y agosto-septiembre) aplicar los fines de semana el mismo horario que los días laborales.

Rafael Merino López-Brea
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas